

DOCUMENTO <b>FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: MARÍA DEL CARMEN VACAS MADRID</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>TFVJO-G7LQO-ENZ17</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por: 1.- CONCEJAL DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 19/05/2023 09:48
	ESTADO: <b>FIRMADO</b> 19/05/2023 09:48



**ÁREA: DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE**  
**SERVICIO/DEPENDENCIA: NEGOCIADO URBANISMO2.**  
**REF#: SGR/MLBG/MAFG**  
**ASUNTO: Traslado de Resolución aprobando proyecto de obras en AVDA. DE LOS ILUSTRADOS 2, VILLANUEVA DEL REY Nº EXPTE.: 2023/LIC20/000005**  
**DESTINO:**  
**SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL. INTERIOR.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Desarrollo Urbano Sostenible, con fecha 18 de Mayo de 2023, ha dictado Resolución 2023/1782, por la que se da aprobación a **REFORMADO ESTADO FINAL DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA**, en AVDA. DE LOS ILUSTRADOS Nº 2, VILLANUEVA DEL REY.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, CON FECHA 18 DE MAYO DE 2023, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2023/1782, POR LA QUE SE DA APROBACIÓN A **REFORMADO ESTADO FINAL DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA**, en AVDA. DE LOS ILUSTRADOS Nº 2, VILLANUEVA DEL REY.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento.

Sírvase firmad el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, Fdo. Sergio Gómez Ramos, Decretos nº 2021/2217 y 2020/2219, de fecha 8 de Julio de 2021 (BOP nº 172 de 27/07/2021).

OBSERVACIONES: